

# COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS



Organización de las Naciones  
Unidas para la Alimentación  
y la Agricultura



Organización  
Mundial de la Salud

# S

Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma, Italia - Tel: (+39) 06 57051 - Correo electrónico: [codex@fao.org](mailto:codex@fao.org) - [www.codexalimentarius.org](http://www.codexalimentarius.org)

**CL 2025/51-SCH**  
**Julio de 2025**

- A:** Puntos de contacto del Codex  
Puntos de contacto de organizaciones internacionales  
con condición de observadoras en el Codex
- DE:** Secretaría de la Comisión del Codex Alimentarius,  
Programa conjunto FAO/OMS sobre normas alimentarias
- ASUNTO:** **Solicitud de observaciones en el trámite 6/7 sobre el Proyecto de Norma para especias derivadas de bayas y frutos secos o deshidratados: requisitos para la vainilla**
- PLAZO:** **12 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

## ANTECEDENTES

1. Para más información sobre los antecedentes, consulte el documento **CX/SCH 25/8/3**.

## SOLICITUD DE OBSERVACIONES

2. Se invita a los miembros del Codex y observadores a presentar observaciones en el trámite 6/7 sobre el Proyecto de Norma para especias derivadas de bayas y frutos secos o deshidratados: requisitos para la vainilla, presentado como Apéndice I del documento **CX/SCH 25/8/3**.
3. Al formular sus observaciones sobre lo planteado en el párrafo anterior, los miembros y observadores deberán examinar el resumen del debate, el análisis y las conclusiones presentados en el documento **CX/SCH 25/8/3**, que se encuentra cargado en el Sistema de comentarios en línea (OCS) del Codex: <https://ocs.codexalimentarius.org/>, de conformidad con la orientación que figura a continuación.

## ORIENTACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES

4. Los miembros del Codex y observadores deberán presentar las observaciones a través de sus respectivos puntos de contacto utilizando el OCS.
5. Los puntos de contacto de los miembros del Codex y observadores pueden acceder al OCS y al documento abierto a las observaciones seleccionando "Acceder" en la página "Mis revisiones", disponible una vez que se ha accedido al sistema.
6. Los puntos de contacto de los miembros del Codex y las organizaciones observadoras deberán facilitar observaciones generales con respecto al documento. Puede encontrar orientación adicional sobre las categorías y tipos de comentarios del OCS en las [preguntas frecuentes](#) del OCS.
7. Se pueden consultar otros recursos del OCS, entre ellos el Manual del usuario y una breve guía, en el siguiente enlace: <http://www.fao.org/fao-who-codexalimentarius/ocs/es/>.
8. Cualquier consulta sobre el OCS debe ser dirigida a [Codex-OCS@fao.org](mailto:Codex-OCS@fao.org).